De: Marcela Ramos Arroyave
A: Mónica Fernanda Hernández Díaz
Cc: Cristian Eduardo Prieto Sastoque
Asunto: RV: Respuesta Ciudadana 92021032202 a CONCEPTOS No. 9-2021-030296
Fecha: lunes, abril 19, 2021 11:51:09 AM
Archivos adjuntos: ATT00001.png
R.E.(FRM) - 9-2021-032202-(1)-18081 + MARCELA RAMOS ARROYAVE ALCANCE RADICAD.html
C.E.(FRM) - 9-2021-030296-(1)-16069 + CARLOS MARIO AYALA JIMENEZ ALCANCE RAD.html
image001.png
image002.png
image003.png
image004.png
image005.png
image006.png
image007.png
Importancia: Alta

Estimada Mónica,

Remito comunicación, observo que no te pusieron en copia.

Atentamente,

Marcela Ramos Arroyave
Coordinadora de Relaciones Internacionales y Cooperación
Direccion de Promocion y Relaciones Corporativas
mramosa@sena.edu.co
Tel: 5461500 - Extensión: 12064
Calle 57 No. 8-69 Torre Norte piso 2
Dirección General - Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 19 de abril de 2021 10:56 a. m.
Para: Marcela Ramos Arroyave <mramosa@sena.edu.co>; Cristian Eduardo Prieto Sastoque <ceprieto@sena.edu.co>
CC: Maria Camila Parra Alzate <mariparra@sena.edu.co>; Freddy Alexander Garcia Reyes <fagarciar@sena.edu.co>; Marcela Ramos Arroyave <mramosa@sena.edu.co>; Cristian Eduardo Prieto Sastoque <ceprieto@sena.edu.co>; Carlos Mario Ayala Jimenez <ayalaj@sena.edu.co>; Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Asunto: Respuesta Ciudadana 92021032202 a CONCEPTOS No. 9-2021-030296
Importancia: Alta

Apreciado

Se ha emitido respuesta a CONCEPTOS con radicado 9-2021-030296

Radicado Respuesta	92021032202

N.I.S.	2021-02-095378

Para: Marcela Ramos Arroyave, Coordinadora Grupo de Relaciones Internacionales

De: Carlos Mario Ayala Jimenez, Coordinador Grupo de Ejecución de la Formación Profesional

Asunto: SOLICITUD CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA CONVENIO SENA-MUJERES PROGRAMADORAS

Teniendo en cuenta su solicitud de concepto técnico de viabilidad para convenio Sena-Mujeres programadoras mediante radicado No. 9-2021-030296- NIS.: 2021-02-095378, que se plantea ejecutar a través de un convenio de asociación y una vez revisados los documentos de Estudios Previos y POA, consideramos que esta puede ser una estrategia que aporta para alcanzar al menos tres de los objetivos estratégicos de la Dirección de Formación Profesional:

1. Contribuir a la transformación de la sociedad a través de una formación con pertinencia, cobertura, calidad, innovación e inclusión.
2. Contribuir al mejoramiento de la productividad desde el reentrenamiento de la fuerza laboral en el marco de las nuevas tecnologías.
3. Apoyo en la implementación de la Política de Atención con Enfoque Pluralista y Diferencial.

La propuesta permite fortalecer los procesos de formación y mejorar la cualificación del talento humano, aportando a dar respuesta adecuada a las necesidades de formación en Colombia, y en general a los requerimientos del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, sumando aprendices capacitados para desempeñar labores de desarrollo, analistas-programadores y Cloud Experts con competencias humanas y habilidades blandas.

Actualmente el SENA cuenta con un equipo de colaboradores que han desarrollado un número importante de Bootcamps en diferentes áreas del conocimiento sin embargo y producto de una reciente consulta a los centros que lideran los programas asociados con Desarrollo de software se deben fortalecer las capacidades del talento humano en los Centros SENA en temáticas como Data Science- Minería de Datos basado en Python, Inteligencia Artificial, desarrollo Web entre otros por lo que la iniciativa se constituye en un aporte a la calidad de los procesos formativos al articular el trabajo con socios que cuentan con la tecnología, la innovación y la vanguardia para el desarrollo de habilidades en el área de lenguajes de programación, minería de datos, machine learning e inteligencia artificial.

Por otro lado, la experiencia que certifica el aliado en desarrollo de sesiones en línea supone garantiza el logro de los objetivos planteados en el alcance del objeto del convenio de asociación propuesto. De igual manera una vez revisado al informe PE - 04 descargado del aplicativo SOFIA en el programa Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información (ADSI), se establece una importante diferencia entre la participación de los hombres y las mujeres en dicho programa. Por ejemplo, a la fecha en todo el territorio nacional un total de 22683 hombres se encuentran cursando el programa tanto en etapa lectiva y productiva. Sin embargo, para el caso de las mujeres ésta cifra es de 9.039 aprendices.

Para el caso particular de Distrito Capital y de los nueve centros a beneficiar en el programa Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información, a la fecha se cuenta con un total de 5308 aprendices hombres y 1910 aprendices mujeres.

Finalmente revisando las estadísticas de la participación por género en la estrategia SENASOFT se encuentra que en las tres últimas versiones (Barranquilla 2018, Medellín 2019 y Distrito 2020) la participación de las mujeres alcanzó un promedio del 15%.

Por lo tanto, es importante promover acciones y alianzas como la que se pretende establecer en el convenio de asociación propuesto toda vez que permitirá fortalecer la participación de la mujer en el sector tecnológico colombiano.

Por lo tanto, se otorga un concepto de viabilidad favorable a la iniciativa.

Cordialmente;

CARLOS MARIO AYALA JIMENEZ
Coordinador Grupo Ejecución de la Formación
Dirección de Formación Profesional
Dirección General- Torre sur piso 9
Calle 57 No. 8-69 Bogotá, Colombia
Tel.: +57 (1) 5461500 IP 12971
ayalaj@sena.edu.co

Proyectó: Freddy Alexander Garcia Reyes <fagarciar@sena.edu.co>

Atentamente,

Grupo Administración De Documentos
servicioalciudadano@sena.edu.co –
grupoadmondocumentos@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co